

Sección Fiscal

- Negociado de Intervención.
- Negociado de Reservas Nacionales de Caza.
- Negociado de Examen de Cuentas.

Sección de Contabilidad

- Negociado de Ingresos.
- Negociado de Ordenación, Crédito y Tesorería.
- Negociado de Contabilidad Provincial.

Segundo. La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 25 de septiembre de 1978.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento, Director del ICONA
e Interventor general de la Administración del Estado.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26692 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se adjudican destinos a los administrativos en prácticas nombrados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de julio de 1978.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 19 de septiembre de 1978, páginas 21864 a 21875, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación anexa, donde dice: «89. Conde Campos, María Victoria. 12-2-1955. S02PG8L055. AG-HU-Huelva»; debe decir: «89. Conde Campos, María Victoria. 12-2-1955. S02PG8L055. AG-HU-Huesca».

Donde dice: «389. Rubio Domínguez, Paloma. 18-4-1953. S02PG8L198. IR-TA-Tarragona»; debe decir: «389. Rubio Domínguez, Paloma. 18-4-1953. S02PG8L198. TC-MD-Madrid».

Donde dice: «401. Herrero Calera, María Angeles. 13-2-1948. S02PG8RA192. CO-SG-Segovia»; debe decir: «401. Herrero Calera, María Angeles. 13-2-1948. S02PG8RA192. CO-SG-Segovia».

Donde dice: «515. Fernández González, María Victoria. 6-5-1948. S02PG8L254. E-AC-Alicante»; debe decir: «515. Fernández González, María Victoria, 6-5-1948. S02PG8L254. EC-AC-Alicante».

MINISTERIO DEL INTERIOR

26693 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policía primera don Francisco Cabra Sánchez.—Fecha de retiro: 28 de octubre de 1978.

Policía primera don Rafael González Pablo. Fecha de retiro: 4 de noviembre de 1978.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE ECONOMIA

26694 *ORDEN de 4 de octubre de 1978 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Toledo por jubilación por edad del señor Benito y Arnanz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 20 de septiembre de 1978, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil del Toledo, adscrita al Colegio de dicha capital, don Luis Benito y Arnanz.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid 4 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE CULTURA

26695 *CORRECCION de errores de la Orden de 11 de septiembre de 1978 por la que se nombran Ayudantes de Cinematografía a funcionarios procedentes de la Escuela de Ayudantes del extinguido Organismo autónomo. Escuela Oficial de Cinematografía.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la expresada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23182, en la relación que se cita, donde dice: «1 A01CU1 García Fernández, Fernando, 30 julio 1930»; debe decir: «1 A01CU1 García Martínez, Fernando, 4 julio 1930».